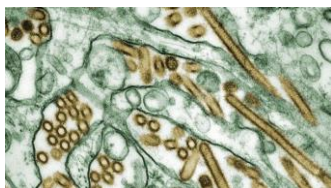


La UPRL informa

VACUNACIÓN FRENTE A LA GRIPE Temporada 2019-2020



www.google.es

Información y recomendaciones para que tu decidas si debes vacunarte si estás en un grupo de riesgo



www.google.es

La vacuna antigripal evita el absentismo laboral, hospitalizaciones y fallecimientos en algunas personas incluidas en los grupos de riesgo como es el colectivo de mayores de 65 años y enfermos crónicos.

Según el Grupo de Vigilancia de Gripe del Centro Nacional de Epidemiología, las estimaciones mostradas en dicho resumen calculan que cerca de 800.000 personas padecen cada año esta enfermedad.

En Aragón, si tomamos la información publicada en el Boletín Epidemiológico en la semana 52/2018 que registra los datos acumulados hasta el 30/12/2018, los casos declarados de gripe fueron más de 34.000.

Tabla de número de casos. Semana 52/2018

EDO	Huesca	Teruel	Zaragoza	Aragón	Acumulados en el año actual
DE ALTA Y MEDIA INCIDENCIA					
Gripe	60	22	86	168	34.303

-1-

La UPRL informa

Los profesionales reiteran que “**la vacuna antigripal es la mejor forma de prevenir o disminuir la gravedad de la gripe en los grupos de riesgo**, porque incluso con una efectividad moderada, la vacuna antigripal previene casos leves y graves de gripe, y algunos fallecimientos asociados a esta infección”.

EPIDEMIOLOGÍA

La enfermedad se presenta en forma de brotes epidémicos, habitualmente todos los años y durante los meses fríos. La transmisión ocurre siempre por mecanismo aéreo directo, en el medio ambiente.

INMUNOGENICIDAD Y EFICACIA

La eficacia varía en función de la edad y estado inmunológico del individuo. La vacunación previene la enfermedad en aproximadamente el 70%-90% de los individuos sanos vacunados.

INDICACIONES

La vacuna antigripal no es una vacuna de aplicación sistemática dado que existen tres tipos de virus gripales: A, B y C pero son los virus Influenza tipo A y B los que causan enfermedad epidémica en seres humanos. Debido a las variaciones antigénicas del virus influenza, **la vacuna de la gripe debe ser administrada en una dosis anual**, según la formulación que cada año recomienda la OMS.

Se recomienda en los meses de octubre-noviembre en el hemisferio norte, en personas que puedan ser más susceptibles al contagio y/o situaciones o estados, temporales o permanentes, que generen una especial sensibilidad a posibles complicaciones graves que pudieran presentar en caso de padecerla:

- **Personas mayores, preferentemente a partir de los 65 años de edad.** Se hará especial énfasis en aquellas personas que conviven en instituciones cerradas.
- **Personas con menos de 65 años de edad que presentan un alto riesgo de complicaciones derivadas de la gripe:**
 - Menores (a partir de los 6 meses) y adultos con enfermedades crónicas cardiovasculares (excluyendo hipertensión arterial aislada), neurológicas o respiratorias, incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma.
 - Menores (a partir de los 6 meses) y adultos con: diabetes mellitus, obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia)
 - enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico
 - hemoglobinopatías y anemias
 - trastornos de la coagulación hemofilia y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
 - asplenia o disfunción esplénica grave
 - enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo crónico
 - enfermedades neuromusculares graves

-2-

La UPRL informa

- inmunosupresión (incluyendo las inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por VIH, por fármacos –incluyendo tratamiento con eculizumab-, en los receptores de trasplantes y déficit de complemento)
- cáncer y hemopatías malignas
- implante coclear o en espera del mismo
- ístula de líquido cefalorraquídeo
- enfermedad celíaca
- enfermedad inflamatoria crónica
- trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down y demencias

En este grupo se hará un especial énfasis en aquellas personas que precisen seguimiento médico periódico o que hayan sido hospitalizadas en el año precedente.

- Menores entre los 6 meses y los 18 años de edad, que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar un síndrome de Reye tras la gripe.
- Personas de cualquier edad (≥ 6 meses) institucionalizadas de manera prolongada
- Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de gestación
- Menores entre los 6 meses y los 2 años de edad con antecedentes de prematuridad menor de 32 semanas de gestación

- **Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen un alto riesgo de presentar complicaciones:**

- Personal de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto de atención primaria como especializada y hospitalaria, pública y privada, así como personal de oficinas de farmacia. Se hará especial énfasis en el personal que tiene contacto mantenido con pacientes de algunos de los grupos de alto riesgo anteriormente descritos.
- Personas que trabajan en instituciones geriátricas o en centros de atención a enfermos crónicos, especialmente los que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
- Estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- Personas que proporcionen cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o mayores
- Personas que conviven en el hogar, incluidos los menores a partir de los 6 meses de edad, con otras que pertenecen a algunos de los grupos de alto riesgo, por su condición clínica especial

- **Otros grupos en los que se recomienda la vacunación:**

- Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos de Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local: Bomberos, Servicios de protección civil, Personas que trabajan en los servicios de emergencias sanitarias.

-3-

La UPRL informa

- Personal de instituciones penitenciarias y de otros centros de internamiento por resolución judicial (incluyendo centros de acogida de inmigrantes).
- Personas con exposición laboral directa a aves domésticas o a cerdos en granjas o explotaciones avícolas o porcinas y también a aves silvestres. La finalidad es reducir la oportunidad de una infección concomitante de virus humano y aviar o porcino, disminuyendo la posibilidad de recombinación o intercambio genético entre ambos virus.

Complementario a la vacunación antigripal, en los períodos de alta incidencia **debemos extremar las medidas preventivas especialmente en las personas susceptibles al contagio.**

- Lavándose las manos después de estar en contacto con personas con gripe.
- Evitar compartir vasos, platos, cubiertos u otros objetos utilizados por enfermos.
- Protegerse bien del frío y evitar los grandes contrastes de temperatura.
- Evitar lugares con ambientes muy cálidos, poco ventilados y con grandes aglomeraciones de gente.
- Evitar en lo posible ir a los hospitales en momentos de brotes epidémicos.
- Llevar vida saludable con ejercicio físico, descanso adecuado, dieta equilibrada, correcta hidratación...



EFFECTOS SECUNDARIOS POR LA VACUNACIÓN

Son poco importantes. Consisten en reacciones locales, como dolor, inflamación, eritema o induración en la zona de inoculación, autolimitándose a 1-2 días. La fiebre u otras reacciones sistémicas como escalofríos, malestar, dolor de cabeza y mialgias son poco importantes y ocurren más en niños y en vacunados por primera vez. Las reacciones alérgicas de tipo urticaria, angioedema, asma o anafilaxia son poco frecuentes. Se deben a hipersensibilidad a los componentes de la vacuna, en especial a las proteínas del huevo.

CONTRAINDICACIONES.

Las generales de las vacunas:

- Reacción anafiláctica a dosis previas de una vacuna.
- Hipersensibilidad previa a algún componente de la vacuna.
- Enfermedad aguda grave, con o sin fiebre, y afectación del estado general (para evitar que la reacción vacunal, si se produce, pueda agravar la enfermedad de base)
- Alteraciones inmunitarias: inmunodeficiencias, tratamiento inmunosupresor intenso y prolongado, radioterapia.
- Administración de inmunoglobulinas, sangre u otro producto que contenga anticuerpos que interfieran la respuesta vacunal.

Además de estas, **se considera contraindicación a la vacunación de la gripe la anafilaxia a las proteínas del huevo.**

-4-

La UPRL informa

INTERACCIONES.

Pueden disminuir el metabolismo hepático de la teofilina y anticoagulantes orales, así como aumentar el metabolismo hepático de la fenitoína.

FECHA DE INICIO DE LA VACUNACIÓN

La campaña de vacunación en población general **se iniciará entre la tercera semana del mes de octubre y la primera semana del mes de noviembre**, ya que es el periodo que garantiza un suministro adecuado de vacuna, optimiza la efectividad de la campaña y permite adaptarse tanto al patrón epidemiológico de presentación de la infección como a las peculiaridades de la organización sanitaria en cada ámbito geográfico.

CONSULTA Y CITA PREVIA PARA VACUNARSE DE LA GRIPE EN ARAGÓN.

El personal al que hemos hecho referencia, para vacunarse, debe solicitar consulta a su **Centro de Salud**.

Enlace para concertar cita previa: <https://www.saludinforma.es/portalsi/web/salud/tramites-gestiones/cita-previa>



The screenshot shows the 'salud i' website interface. At the top, there is a navigation menu with options: 'Derechos y Deberes', 'Centros de Asistencia', 'Servicios y Prestaciones', 'Participación', and 'Gestiones'. Below the menu, there is a breadcrumb trail: 'Gestiones > Cita primaria / especializada'. A red warning box contains the text: 'Si el profesional para el que solicita cita se encuentra de vacaciones, es posible que el sistema no le permita realizarla electrónicamente. I colaboración.' Below this, the section title is 'Cita en atención primaria / especializada'. The form instructions state: 'Para acceder necesitará conocer el número de su tarjeta sanitaria, o si lo prefiere, puede identificarse mediante DNI electrónico o certificado digital, o a través de la plataforma CI@ve:'. There are two input fields: 'Número de tarjeta sanitaria' with the value 'AR000000000X' and 'Primer apellido' with the value 'Primer apellido'. A question mark icon and the text '¿Qué número debo introducir?' are positioned between the two input fields.

Otra opción, es solicitar la vacunación frente a la gripe al Servicio de MAS PREVENCIÓN, llamando al teléfono de citaciones 608 385 324 en el horario de 12 a 14 horas.

Entre la tercera semana del mes de octubre y la primera semana del mes de noviembre se le programaría una fecha y se le intentaría vacunar en alguno de sus centros asistenciales en Aragón.

WEBGRAFÍA

https://www.aragon.es/documents/20127/674325/BEsA_201852.pdf/ce1a1f7e-b3ca-e286-1076-8646ff018f4e

<https://www.saludinforma.es/portalsi/web/salud/temas-salud/vacunas/vacuna-gripe>

https://www.saludinforma.es/portalsi/documents/10179/17704/Vacunacion_Antigripal_Diptico_2013.pdf/d786c66b-f56b-4b6e-a42c-d17197e3b61e;jsessionid=+sjQFHB+S0YK8srytPY0nlv8.mov-saludinforma-02?version=1.0

<https://www.redaccionmedica.com/secciones/ministerio-sanidad/un-documento-de-sanidad-contempla-2-cambios-en-la-vacuna-frente-a-la-gripe-5507>

https://www.redaccionmedica.com/contenido/images/Punto%202013%20Recomendaciones%20vacunaci%C3%B3n%20gripe%2019-2020_CSP_18sep2019%20%281%29.pdf

-5-